

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a lo solicitado por el Sr. Juez de Instrucción Nº 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Eduardo López, y teniendo en cuenta que los Sres. Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones han prestado su conformidad, corresponde hacer lugar a lo requerido y afectar transitoriamente a la Dra. Romina Fabiana Velazco a la Unidad de Apoyo del Superior Tribunal Justicia para desempeñar funciones en el Juzgado precedentemente aludido.

Asimismo, y a fin de no resentir el trabajo resulta necesario designar interinamente para desempeñarse en esa Sala Penal al Sr. Prosecretario del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Juan Manuel Barbero, dicha designación cuenta con el consentimiento del titular del mencionado Juzgado, Dr. Pablo Duarte de Gouvea.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR interinamente a la Dra. Romina Fabiana VELAZCO (Leg. 453) para desempeñarse en la Unidad de Apoyo del Superior Tribunal Justicia, a partir de la notificación de la presente, con el cargo de Prosecretaria (Nivel 12) que tiene en la actualidad, cumpliendo funciones en el Juzgado de Instrucción Nº 1 del Distrito Judicial Norte

2º) DESIGNAR interinamente al Dr. Juan Manuel BARBERO (Leg. 457), para desempeñarse en la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, a partir de la notificación de la presente, mientras dure el interinato de la Dra. Romina Fabiana Velazco. El Dr. Barbero percibirá la diferencia salarial entre su categoría actual de revista (Nivel 11) y la del interinato que está llamado a cumplir (Nivel 12).

///

/// **3º) FACULTAR** a los titulares de las Unidades Funcionales respectivas, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo a los nombrados y recibirles el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)